ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	MM-MC-SU-005-2026
Modalidad contratación:	MINIMA CUANTIA
Objeto:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y PARA EL APOYO LOGÍSTICO A LA POLICÍA NACIONAL Y AL EJÉRCITO NACIONAL EN LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD ELECTORAL
Presupuesto Oficial	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS QUINIENTOS MLCTE ($31.934.500,00)
Plazo	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
Funcionario responsable y cargo:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA Secretaria de Gobierno y Tic´s

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto al suministro de bienes de papelería, elementos de apoyo operativo, servicios de alimentación, transporte y hospedaje requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos electorales de la vigencia 2026 en el Municipio de Macanal, con destino a la Registraduría Nacional del Estado Civil y para el apoyo logístico a la Policía Nacional y al Ejército Nacional en labores de acompañamiento y seguridad electoral.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El objeto contractual comprende la provisión de bienes de consumo y la prestación de servicios logísticos integrales, que incluyen: papelería, insumos operativos, elementos de aseo, alimentación (refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas), transporte terrestre y hospedaje.

Técnicamente, se trata de bienes estandarizados y servicios de ejecución inmediata, cuya calidad puede verificarse mediante especificaciones objetivas (cantidades, gramajes, unidades de medida, condiciones de entrega, condiciones sanitarias y disponibilidad en fechas determinadas). No se requiere desarrollo tecnológico especializado ni procesos productivos complejos, sino capacidad operativa, logística y de respuesta en tiempos definidos por el calendario electoral.

El mercado ofrece múltiples proveedores locales y regionales en cada uno de los componentes del objeto, lo que permite estructurar un proceso competitivo bajo condiciones normales de oferta.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
80141607	Gestión de eventos

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana se divide en sector primario, secundario y terciario, según la naturaleza del proceso productivo.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes terminados y a la prestación de servicios logísticos (alimentación, transporte y hospedaje), se concluye que pertenece principalmente al sector terciario o sector de servicios, con una participación complementaria del sector comercio en lo relacionado con la distribución de papelería e insumos.

El sector terciario incluye actividades relacionadas con la prestación de servicios a personas y entidades, tales como servicios de alimentación, hotelería, transporte, logística, comercio minorista y mayorista, entre otros. Estas actividades se caracterizan por generar valor mediante la organización, distribución y prestación directa de servicios, más que por la transformación de materias primas.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios constituye uno de los principales dinamizadores de la economía nacional y territorial, al concentrar una alta proporción de unidades productivas y generación de empleo, especialmente en municipios intermedios y pequeños. Actividades como la alimentación, el transporte y la hotelería tienen una incidencia directa en la economía local, dado que suelen ser prestadas por establecimientos comerciales formalmente constituidos en el territorio.

En el contexto de procesos electorales, este sector adquiere especial relevancia, ya que garantiza las condiciones logísticas mínimas para el ejercicio efectivo del derecho al sufragio, la operación institucional y el mantenimiento del orden público, contribuyendo así al fortalecimiento democrático y a la estabilidad institucional.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

1. Establecimientos de comercio dedicados a la venta de papelería y suministros de oficina
2. Empresas de servicios de alimentación y catering
3. Restaurantes formalmente constituidos
4. Empresas de transporte terrestre especial
5. Hoteles y establecimientos de alojamiento urbano
6. Distribuidores de productos de aseo

Gremios

1. Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
2. Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO
3. Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS

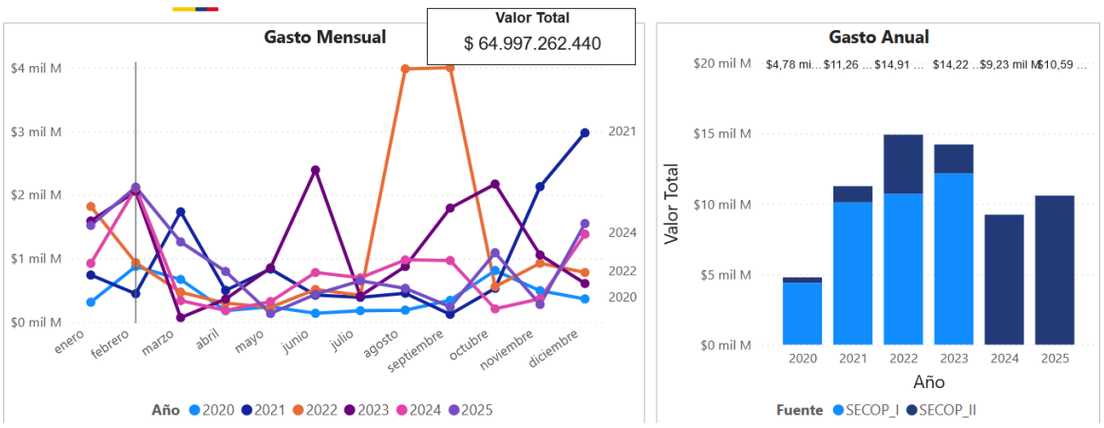
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

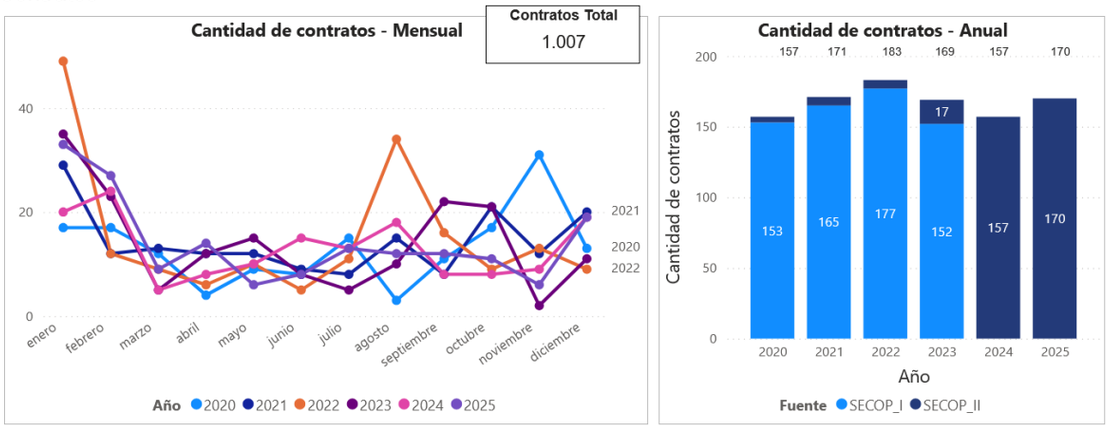
GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

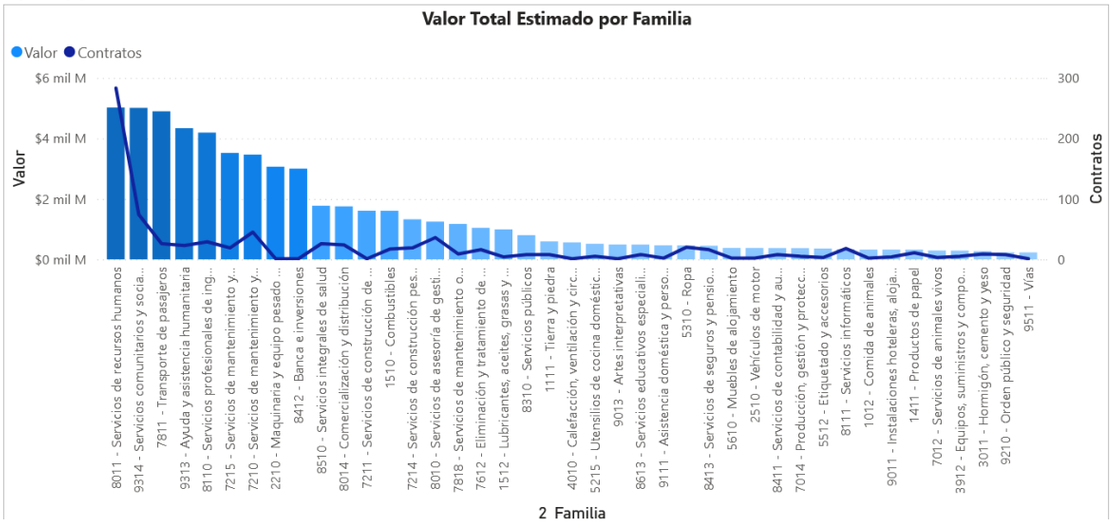
Gasto



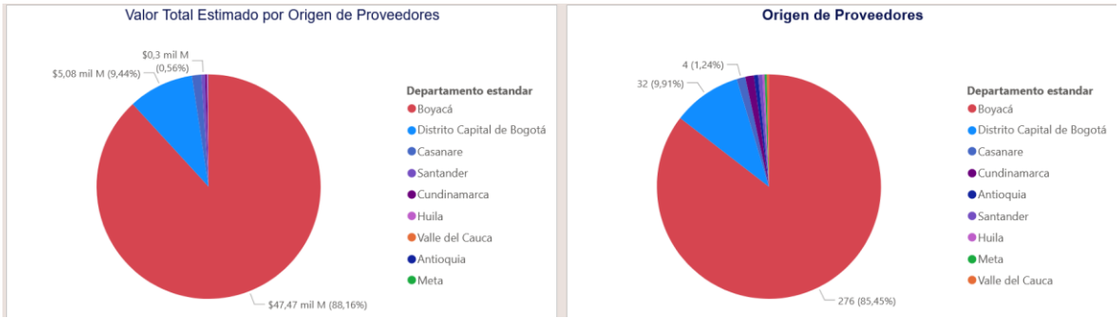
Contratos



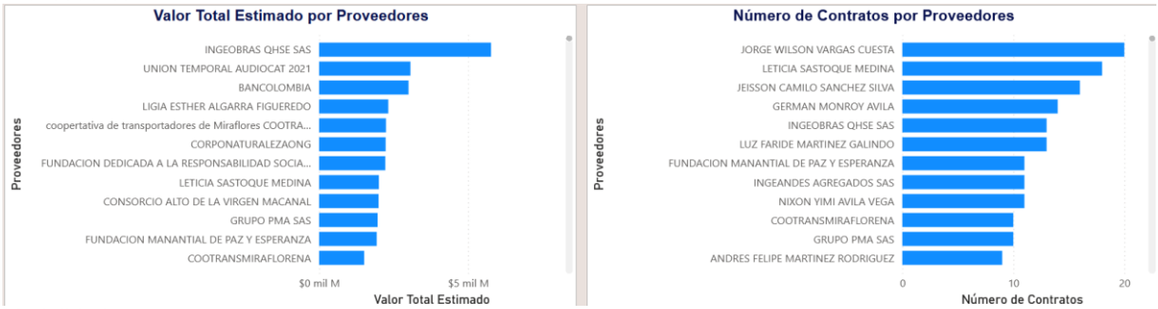
Familias



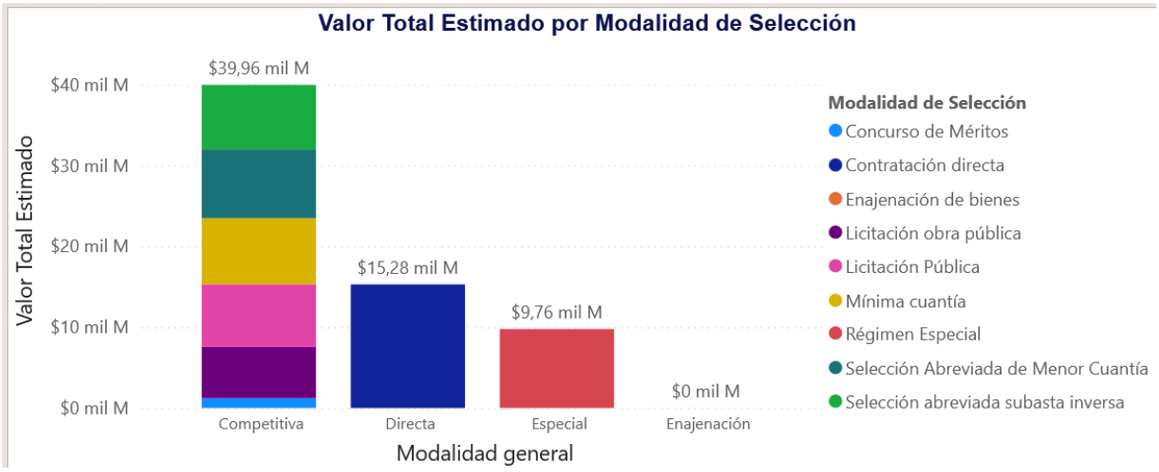
Origen de los proveedores



Proveedores



Modalidad



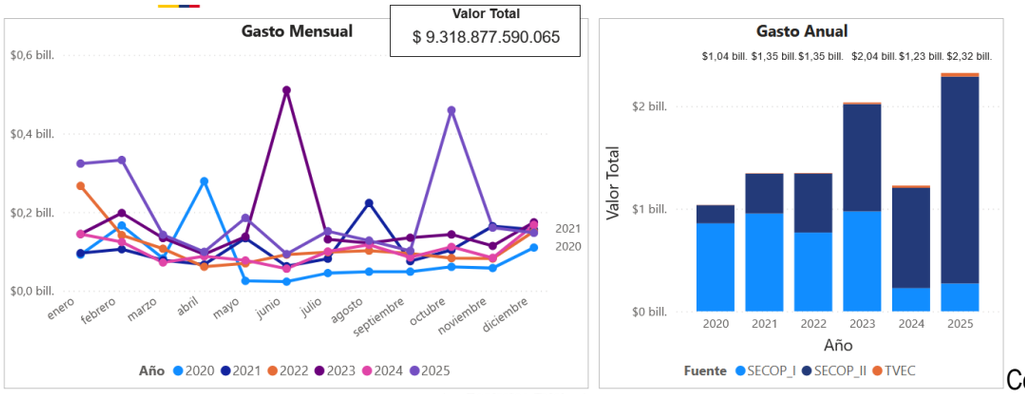
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-020-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MACANAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA VIGENCIA 2025	5.000.000	20 Días
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-048-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ELECTORAL 2023, PARA EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACA	13,491,455	26 Días

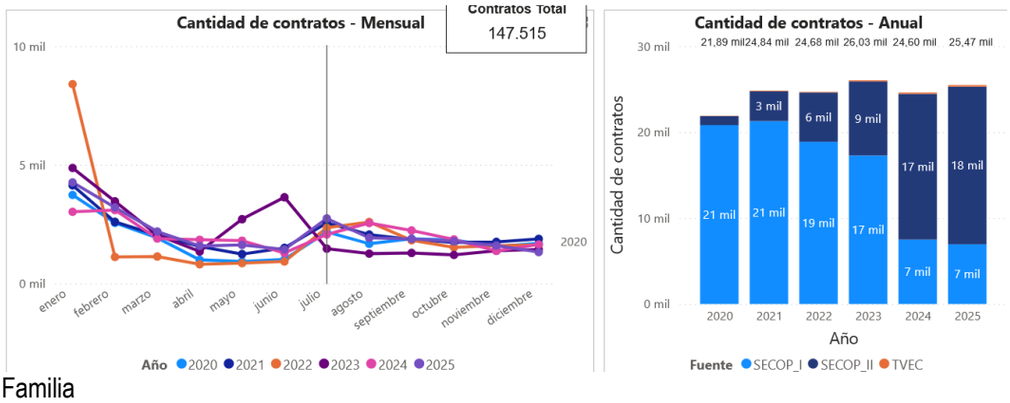
REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

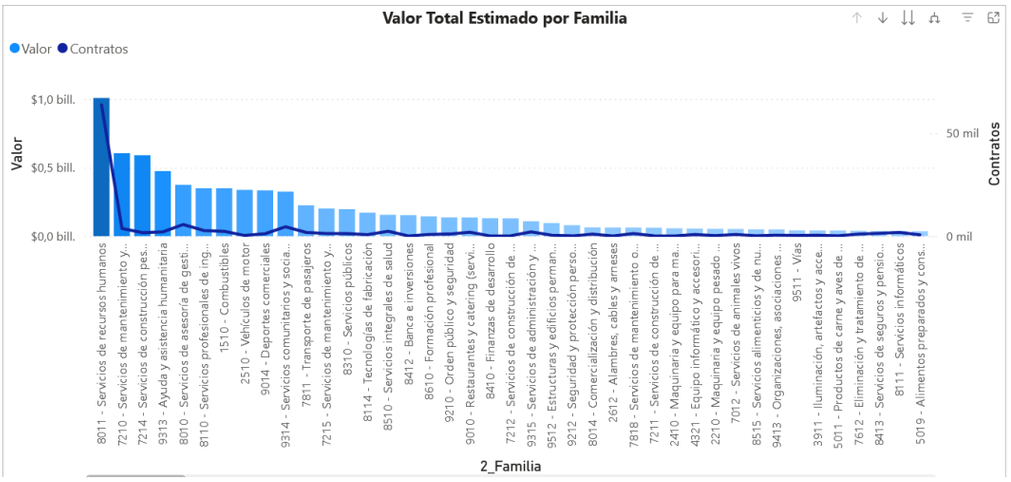
Gasto



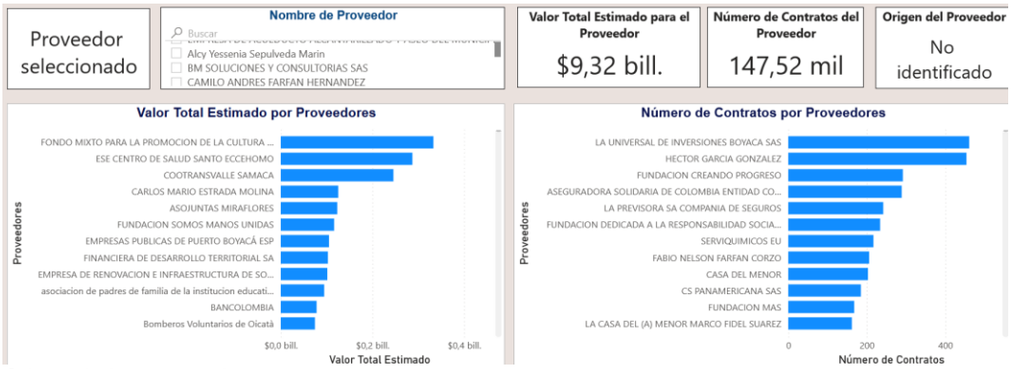
Contratos



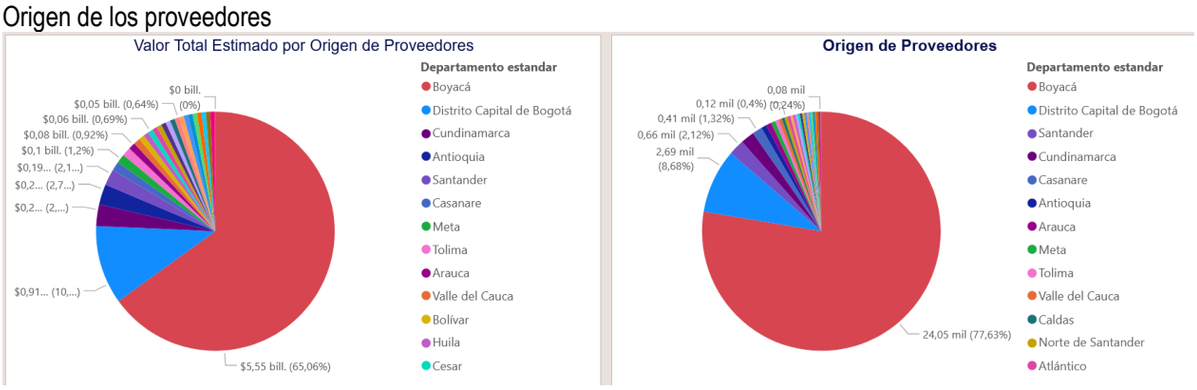
Familia



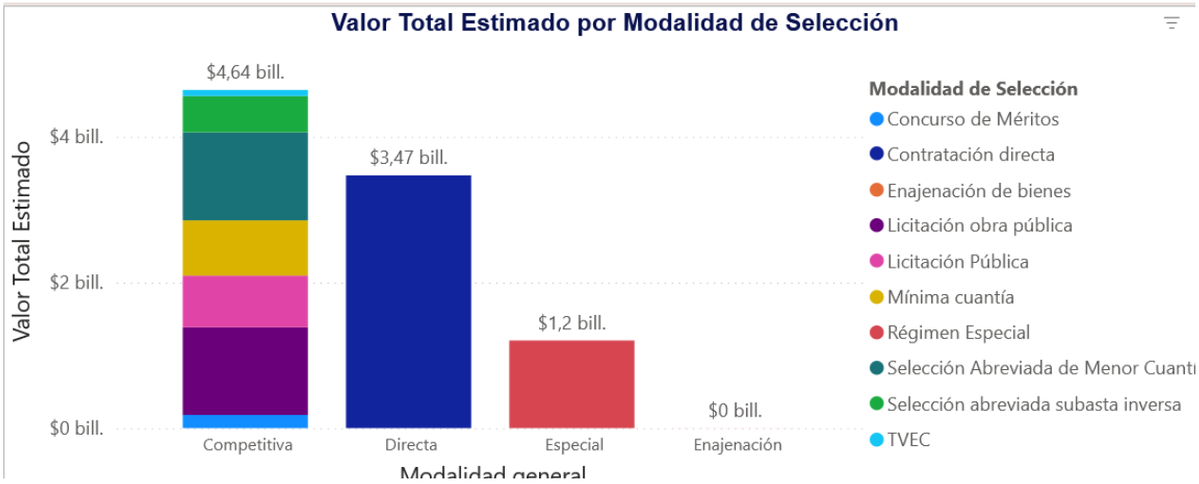
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE PAIPA	SMC MP 006 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL APOYO OPERATIVO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE MARZO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	48.157.900	9 Días

MUNICIPIO DE TASCO	MC-MT-006-2026	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ	40.000.000	4 meses
MUNICIPIO DE MONIQUIRA+	M-MC- 010 DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON SUMINISTRO PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE LAS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS PRESIDENCIALES, PROGRAMADAS PARA EL 8 DE MARZO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ - BOYACÁ	28.713.420	

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

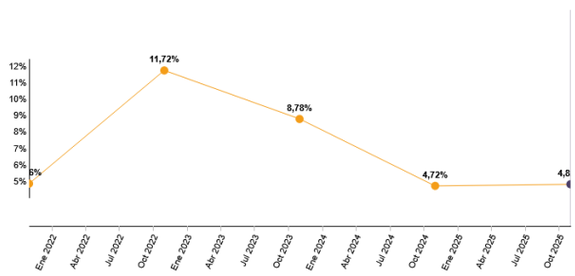
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

Total Nacional

4,82%

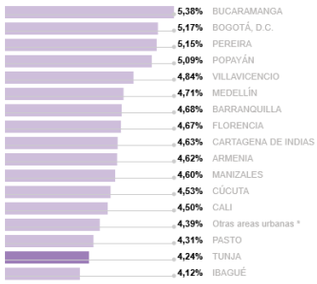
Tendencia



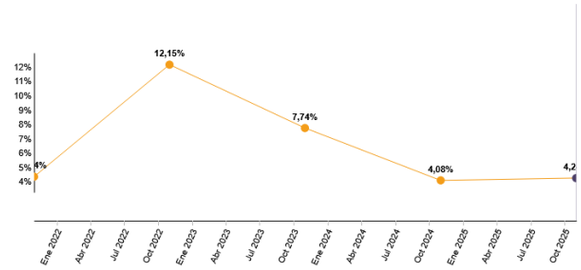
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo Ciudades



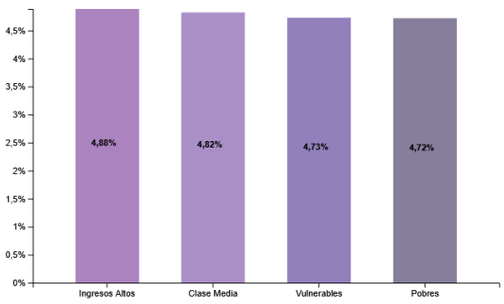
Tendencia TUNJA



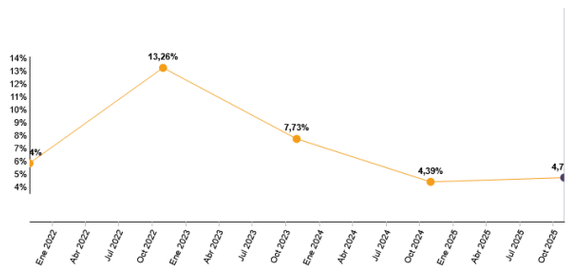
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo



Tendencia - Pobres



VARIACIÓN IPC ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 0,

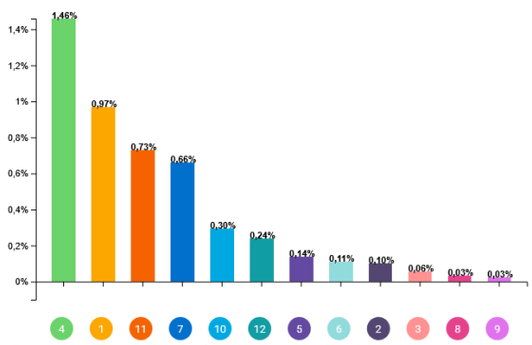
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.18%	0.97
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	6.00%	0.10
3	Prendas de vestir y calzado	1.88%	0.06
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.68%	1.46
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.39%	0.14

Participación

La participación es la expresión en terminos porcentuales de la contribución.



Nota: *Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.*

6	Salud	6.73%	0.11
7	Transporte	4.92%	0.66
8	Información y comunicación	1.19%	0.03
9	Recreación y cultura	0.80%	0.03
10	Educación	7.36%	0.30
11	Restaurantes y hoteles	6.59%	0.73
12	Bienes y servicios diversos	4.60%	0.24
	VARIACIÓN IPC TOTAL:		0,07%

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

BIENES Y SERVICIO REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL								
A. PAPELERIA								
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACION 1	VALOR COTIZACION 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL OFICIO	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO X 500 HOJAS	UNIDAD	6	38.000,00	40.000,00	39.000,00	234.000,00
2	PAPEL CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD	6	30.000,00	28.000,00	29.000,00	174.000,00
3	SOBRE DE MANILA CARTA	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA, TAMAÑO CARTA	UNIDAD	50	700,00	600,00	650,00	32.500,00
4	SOBRE DE MANILA OFICIO	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA, TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	800,00	700,00	750,00	37.500,00

5	TONER	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP4103FDW ORIGINALES	UNIDAD	2	950.000,00	980.000,00	965.000,00	1.930.000,00
6	CARPETA BLANCA DE 4 ALETAS-OFICIO	TIPO DE CARPETA: 4 ALETAS, MATERIAL: CARTÓN , TAMAÑO DE LAS HOJAS: OFICIO, LARGO X ANCHO: 35 CM X 22 CM	UNIDAD	50	3.300,00	3.500,00	3.400,00	170.000,00
7	BOMBILLOS	BOMBILLO LED FRÍO 6 W 450 LUMEN BASE ANCHA	UNIDAD	2	19.000,00	21.000,00	20.000,00	40.000,00
8	RECARGA PARA EXTINTOR	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 20 LIBRAS	UNIDAD	1	50.000,00	48.000,00	49.000,00	49.000,00
9	LÁPIZ 2HB	LÁPIZ 2HB CAJA X 12	CAJA	1	12.000,00	12.500,00	12.250,00	12.250,00
10	ESFEROS NEGROS	ESFEROS NEGROS SEMI GEL CAJA X 12, COLOR NEGRO, CUERPO TRANSPARENTE PARA VISUALIZAR LA TINTA.	CAJA	1	12.000,00	14.000,00	13.000,00	13.000,00
11	MEMORIA	MEMORIA USB DRIVE 8GB	UNIDAD	1	55.000,00	60.000,00	57.500,00	57.500,00
12	CANDADOS	CANDADO MEDIANO CON CUERPO Y CILINDRO EN LATÓN MACIZO, ARO EN ACERO TEMPLADOALTA RESISTENCIA EN AMBIENTES AGRESIVOS, TAMAÑO: 40MM	UNIDAD	3	35.000,00	38.000,00	36.500,00	109.500,00
13	CAJAS PARA ARCHIVO	CAJA PARA ARCHIVO EN CARTÓN TIPO NEVERA 40CM X 27 CM X 21CM	UNIDAD	10	7.000,00	7.500,00	7.250,00	72.500,00
SUB TOTAL A.								**2.931.750,00**
B. ELEMENTOS DE ASEO								
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR COTIZACION 1**	**VALOR COTIZACION 2**	**PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
14	BOLSAS DE BASURA	BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL COLOR NEGRA 80 X 100 CM PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETES	5	10.500,00	12.000,00	11.250,00	56.250,00
15	LIMPIADOR PARA PISOS	LIMPIADOR DE PÌSOS LIQUIDO MULTIUSOS CON DIFERENTES AROMAS, FLORAL, LAVANDA ETC. FRAGANCIA INTENSA, MULTIUSOS,CON FORMULA ANTI-GERM, ELIMINA BACTERIAS E-COLI P.ARUGINOSA,	GARRAFA	3	42.000,00	44.000,00	43.000,00	129.000,00

		S.TIPHYMURIUM, S. AUREUS, X 3000 ML						
16	VARSOL	VARSOL * 800 ML	UNIDAD	3	25.000,00	25.000,00	25.000,00	75.000,00
17	JABON	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON FRAGANCIA PARA MANOS Y CUERPO, CON VALVULA PUSH X 500 ML	UNIDAD	3	17.000,00	19.000,00	18.000,00	54.000,00
18	TOALLAS	TOALLA PARA MANOS, 100% ALGODÓN COLOR BLANCO Y BEIGE, TAMAÑO 40CMX65CM	UNIDAD	2	27.000,00	29.000,00	28.000,00	56.000,00
19	GUANTES	GUANTES INDUSTRIAL DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 8, EXTRAFUERTES CON SEGURIDAD Y CONFORT , LABRADO EN PALMA QUE PERMITE MANIPULAR CON FACILIDAD UTENSILIOS JABONOSOS	PAR	3	14.000,00	16.000,00	15.000,00	45.000,00
20	JABON EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO 3 EN 1 , COLOR AZULCON AFINIDAD A LAS GRASAS Y ACEITES, CON PODER ACELERADOR, BOLSA DE 2000 GR.	UNIDAD	4	28.000,00	32.000,00	30.000,00	120.000,00
21	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO X 12 ROLLOS COLOR BLANCO,	PAQUETES	2	42.000,00	44.000,00	43.000,00	86.000,00
22	REFRIGERIOS	REFRIGERIOS 1: CONSISTE EN UN SÁNDWICH FRIO CON 150 GRAMOS DE PAN, JAMÓN, QUESO, LECHUGA, TOMATE Y MAYONESA EQUIVALENTE A 400 CALORÍAS Y UNA BEBIDA REFRESCANTE SABORIZADA 300ML EN DIVERSOS SABORES O JUGO NATURAL.REFRIGERIO 2: PASTEL DE POLLO O CARNE, CONSISTE EN UNA MASA DE HARINA DE TRIGO RELLENA DE CARNE O POLLO CON UN PESO DE 120 GR EQUIVALENTE A 120 CALORÍAS CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML.REFRIGERIO 3: CONSISTE EN UNA AREPA ASADA O AL HORNO CON RELLENO DE QUESO O CUAJADA CON UN PESO DE 180 GR EQUIVALENTE A 130 CALORÍAS CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO	UNIDAD	630	10.000,00	11.000,00	10.500,00	6.615.000,00

		NATURAL DE 300 ML.REFRIGERIO 4: CONSISTE EN UNA MANTECADA DE HARINA DE MAÍZ DE 180 GR EQUIVALENTE A 130 CALORÍAS CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML.						
23	ALMUERZOS	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO MENÚ : BANDEJA CON POLLO, CARNE DE RES, CERDO Y PESCADO: COMPUESTO POR 250 GRAMOS DE ARROZ BLANCO/ VERDURAS ETC., PAPA O YUCA EN CUALQUIER PRESENTACIÓN (FRITAS, COCIDAS PURÉ O FRIA) 150 GRAMOS, ENSALADA, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML. VERDURAS, CARNE, SPAGUETTI Y CHAMPIÑONES DE 250 GRAMOS ETC. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML.		280	25.000,00	24.000,00	24.500,00	6.860.000,00
24	TRANSPORTE	TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE LOS JURADOS SAN PEDRO DE MUCEÑO	UNIDAD	3	480.000,00	490.000,00	485.000,00	1.455.000,00
25	TRANSPORTE	TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE LOS JURADOS BATA 2 A NARAJOS IDA Y REGRESO	UNIDAD	3	380.000,00	350.000,00	365.000,00	1.095.000,00
26	TRANSPORTE	TRANSPORTE IDA REGRESO ENTREGA DOCUMENTOS CIUDAD DE Y TUNJA	UNIDAD	3	900.000,00	850.000,00	875.000,00	2.625.000,00
		SUB TOTAL B.						**19.271.250,00**

BIENES Y SERVICIOS POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL								
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR COTIZACION 1**	**VALOR COTIZACION 2**	**PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
27	DESAYUNOS	DESAYUNO OPCION 1: CALDO CON PAPA CON PORCIÓN DE CARNE O POLLO, HUEVOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PAN DE SAL O AREPA CHOCOLATE O CAFÉ O JUGO NATURAL, DESAYUNO. OPCION 2: BANDEJA CON ARROZ HUEVOS AL GUSTO, PAN O	UNIDAD	58	25.000,00	24.000,00	24.500,00	1.421.000,00

		AREPA CHOCOLATE, O JUGO, O CAFÉ ETC. LAS PRESENTACIONES DEL CONTENIDO EN LOS PLATOS PUEDEN VARIAR SIN AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS						
28	ALMUERZOS Y CENAS	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO MENU: BANDEJA CON POLLO, CARNE DE RES, CERDO COMPUESTO POR 250 GRAMOS DE ARROZ BLANCO/ VERDURAS ETC., PAPA O YUCA EN CUALQUIER PRESENTACIÓN (FRITAS, COCIDAS PURÉ O FRIA) 150 GRAMOS, ENSALADA, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML. VERDURAS, CARNE, SPAGUETTI Y CHAMPIÑONES DE 250 GRAMOS ETC. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, LAS PRESENTACIONES DEL CONTENIDO EN LOS PLATOS PUEDEN VARIAR SIN AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS	UNIDAD	109	25.000,00	24.000,00	24.500,00	2.670.500,00
29	HOSPEDAJE	HOSPEDAJE: SENCILLO O MULTIPLE; UBICACIÓN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO,DISPONIBLE PAPEL HIGUIENICO, TOALLAS, JABON.	UNIDAD	47	120.000,00	120.000,00	120.000,00	5.640.000,00
SUB TOTAL C. INCLUIDO IVA								**9.731.500,00**
TOTAL A,B Y C. INCLUIDO IVA								**31.934.500,00**

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato

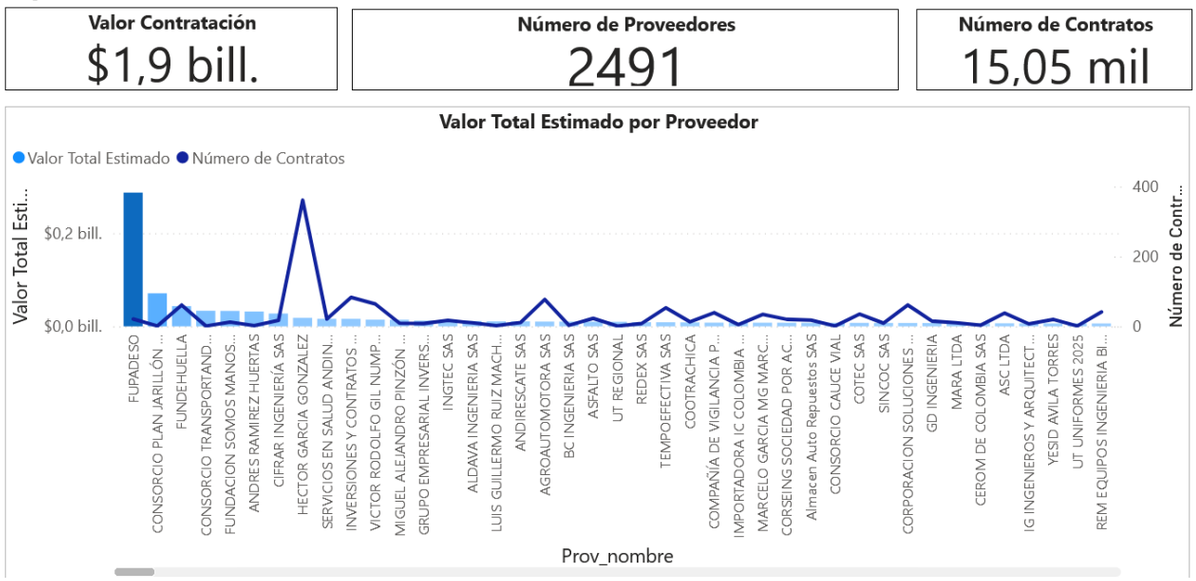
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 2 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

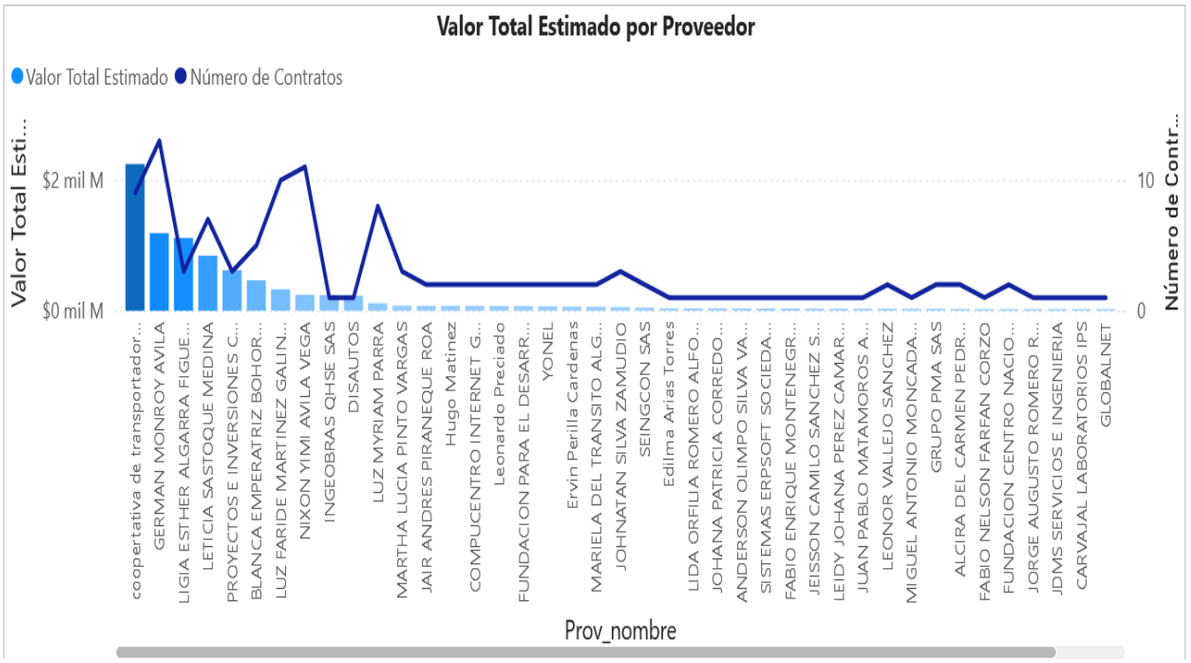
Para referenciarlo, se obtienen datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia compra eficiente, para periodo de 2020 a 2025, fijando tanto la métrica para el departamento de Boyacá, arrojando el siguiente resultado:

Boyacá



Macanal

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$8,92 mil M	44	121



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de contratos de suministro alimentario, que por su complejidad en cadenas de salubridad, es el mas representativo.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 02 de marzo de 2026.

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s